



Ayuntamiento de Ponferrada

PROCESO SELECTIVO: UNA PLAZA ARQUITECTO/A INTERINO (Bases aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 9.11.2020)

ANUNCIO

Para general conocimiento se hace público el acuerdo adoptado por el órgano de selección en sesión de fecha 16 de diciembre de 2020:

En Ponferrada, siendo las 14.05 horas del día 16 de diciembre de 2020, previa convocatoria, se reúnen en el salón de plenos de la casa consistorial el órgano de selección correspondiente al proceso selectivo de referencia, formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: DOÑA CANDELAS GUEVARA HUIDOBRO

VOCALES: DON DIEGO ESTRADA PUMARIEGA

DOÑA PAULA GARCÍA MARTÍNEZ

DOÑA MAR PARDO SÁNCHEZ, Excusa su asistencia

SECRETARIO: D. MANUEL CUADRADO GARCÍA

Cerciorado el secretario de la existencia de quorum suficiente, se procede a la válida constitución y actuación del órgano de selección.

En consecuencia, la Comisión de Selección procede a examinar la reclamación planteada por DON JORGE SANTOS DOMINGO, quien muestra disconformidad con la valoración otorgada por la comisión de selección relativa a la base **7.1.4.- Titulación.-**, cuyo tenor literal se transcribe " Se puntuarán las titulaciones académicas, hasta un máximo de **0,80 puntos**, de acuerdo con la siguiente escala: Máster Oficial, relacionado con la titulación exigida en la convocatoria: 0,50 puntos", al entender que no se ha valorado de la titulación de máster presentada.

El órgano de selección, una vez examinada la solicitud del interesado y los documentos que se contienen, acuerda por unanimidad desestimar la pretensión formulada por el Sr. Santos Domingo, con fundamento en la siguiente motivación:

1.- El título oficial de máster no está relacionado con la titulación exigida en la convocatoria (Base 7.1.4)

2.- Del análisis del programa del máster y las materias cursadas en cada uno de sus módulos, se concluye que las mismas no guardan relación con la titulación exigida en la convocatoria.

Se insta al sr. Secretario para que proceda al anuncio extractado de lo tratado en la sesión y recogido en el acta de su razón y su publicidad en la página web corporativa, para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
fdo MANUEL CUADRADO GARCÍA

